



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	Fecha: 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Página 1 de 60

**1. DATOS GENERALES**

Título:	Auditoria Proceso de Información SISBÉN NET IV en el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019			
Fecha de Emisión:	Diciembre 2019	Informe Numero:	CI-0083-19	
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo	<input type="checkbox"/>
	Enfoque hacia la Prevención	<input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control	<input type="checkbox"/>
Dependencia:	SECRETARIA PLANEACION DISTRITAL			
Elaboró:	<b>Martha Ligia Puello Romero - Asesora Externa OACI</b> <b>Johany Esther Mendoza Bru - Asesora Externa OACI</b> <b>Dora Concepción Quintana - Asesora Externa OACI</b>		Remitido a: Doctora: <b>IVAN DARIO CASTRO ROMERO</b> Secretario Planeación Distrital  <b>GLEDYS SALCEDO PUELLO</b> Administradora Distrital SISBÉN	
Coordinadora:	<b>Zully Romero Ramírez</b> P.E. de la Oficina Asesora de Control Interno			
Apoyo a la coordinación:	<b>A.E. Ibeth Pacheco Simancas</b>			
Revisó:	<b>Juan Carlos Frías Morales</b> Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	19	Mes	11	Año	2019	Desde	22-11-19	Hasta	18-12-19	Día		Mes	N/A	Año	N/A

**2. DESCRIPCIÓN**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 2 de 60

<b>Antecedentes y/o justificación:</b> En atención al Rol de Evaluación y Seguimiento y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, mediante Oficio <b>AMC-OFI-0142096-2019</b> de fecha 13 de noviembre de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de la "Auditoria Proceso de Información SISBÉN NET IV" en el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019, direccionada a la Secretaria de Planeación Distrital.	<b>Alcance:</b> 1. Verificar el Proceso de Información SISBÉN NET IV, incluyendo los procesos contractuales, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos: 2. Determinar la totalidad de los contratos celebrados durante el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019. 3. Verificación de la contratación en la Plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP. 4. Etapa precontractual: a) verificar la experiencia y/o idoneidad del contratista, b) pertinencia y cumplimiento de requisitos habilitantes, c) veracidad de los estudios del sector o del mercado según corresponda, d) ponderación y justificación de los criterios de selección. 5. Etapa contractual: a) cronogramas de ejecución, b) contrato: objeto, obligaciones, c) Informes de Interventoría/supervisión, d) suspensiones del contrato, e) ejecución, conforme a lo previsto en el contrato y en los plazos pactados. 6. Etapa Pos contractual: liquidación/estado 7. Evaluar la gestión de riesgo de gestión, corrupción, fraude, tecnológico entre otros. 8. Evaluar la efectividad de los controles a través del análisis de su diseño, ejecución y no materialización de los riesgos.
<b>Objetivo General:</b> Verificar el Proceso de Información SISBÉN NET IV.	<b>Metodología aplicada:</b> Se realizó verificación de la documentación física y en medio magnético, pruebas selectivas, muestreo y aplicación de verificación de requisitos de ley, de conformidad con la normatividad vigente.
<b>Objetivo Específico:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar el Proceso de Información SISBÉN NET IV, adelantado por el Distrito de Cartagena, en cabeza de la Secretaría de Planeación Distrital.</li><li>• Verificar la ejecución del Proceso de Información SISBÉN NET IV</li></ul>	

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: [Info@cartagena.gov.co](mailto:Info@cartagena.gov.co)  
6501092 – 6501095 [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 60

- Determinar el cumplimiento de requisitos legales en las etapas precontractual, contractual y la correcta ejecución de los contratos, en el marco del Proceso de Información SISBÉN NET IV
- Efectuar recomendaciones respetuosas, con relación a las observaciones descritas en el presente informe, bajo los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. MARCO NORMATIVO

- Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- LEY 190 DE 1995: "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"
- Ley 489 de 1998: "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
- ley 594 de 2000: "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Decreto 1592 del 24 de diciembre de 2013: "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Modificado por el Decreto 0133 del 23 de enero de 2015 "Por medio del cual se dictan medidas administrativas, se efectúan delegaciones y se modifica el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"
- Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Documento CONPES No. 3877 de 2016 Declaración De Importancia Estratégica Del Sistema De Identificación De Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV)

#### 3.2. INFORMACION SUMINISTRADA Y DETERMINACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018 Y PRIMER SEMESTRE 2019

Por medio de Oficio AMC-OFI-0148815-2019, La Secretaría de Planeación, hace entrega de la información solicitada para revisión de la Auditoría, anexando para tal efecto, medio magnético CD contentivo de mapa de riesgos, ejecución presupuestal y contratos celebrados en el marco del Proceso Sisbén Net IV. Referente al punto donde se solicita los procesos que maneja la Oficina de Sisbén, se responde que Sisbén no maneja procesos y que la nueva versión de Sisbén se desarrolla e implementa a través de los lineamientos establecidos en el documento CONPES 3877, el cual se incluye igualmente en el CD anexo. Frente a ello se aclara por parte del equipo auditor que, si bien el Sisbén no tiene

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 60

procesos, si existe el Procedimiento de este sistema de información que establece unas tareas a las que se les debe estar dando aplicación. En consecuencia, se decide revisar el procedimiento derivado del SISBÉN, a partir de visitas de campo y revisión de procesos por parte del equipo auditor.

Dentro de la información física suministrada, se entrega en un solo expediente o cuaderno, los siguientes Convenios Interadministrativos:

- Convenio Interadministrativo No. 2191122 celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Departamento Bolívar Tipología A. De fecha 5 de mayo de 2019
- Convenio Interadministrativo de Gestión No. 219035 celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Departamento Bolívar Tipología A. De fecha 08 de mayo de 2019

Además, en medio magnético, se reportan una totalidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) contratos, suscritos en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2191122, con la siguiente información relevante:

- Ciento veinticuatro (124) Contratos con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **encuestador y/o enumerador** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena.
- Veintiocho (28) Contratos con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **Supervisor** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena
- Dos (2) Contratos con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **Coordinador** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el distrito de Cartagena
- Un (1) Contrato con el objeto: Implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBÉN IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por los documentos CONPES no 3877 del 5 diciembre de 2016 y el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

De los contratos de prestación de servicios, se tomaron como muestra para la Auditoría, VEINTIDÓS (22) Contratos, Así:

- Un (1) Contrato con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **Coordinador** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el distrito de Cartagena.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: [Info@cartagena.gov.co](mailto:Info@cartagena.gov.co)  
6501092 – 6501095 [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 60

- Un (1) Contrato con el objeto: Implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBÉN IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por los documentos CONPES no 3877 del 5 diciembre de 2016 y el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Diez (10) Contratos con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **Supervisor** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena
- Diez (10) Contratos con el objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de **encuestador y/o enumerador** en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena.

Los contratos anteriores, así como los Convenios, fueron puestos a disposición del equipo auditor, en la Oficina Asesora de Control Interno, debido a que en la Secretaría de Planeación informan que se encuentran atendiendo visita de Contraloría General, tal y como quedó plasmado en Acta de Visita: 001 del 25 de noviembre 2019.

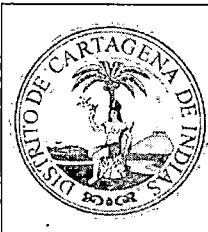
### 3.3. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA Y NOVEDADES.

Con el fin de contextualizar el objeto de la auditoría, a continuación se exponen los antecedentes generales que rodean el proceso de Sisbén IV, y la participación del Distrito de Cartagena en la implementación del mismo. De igual forma se expondrán las novedades presentadas en el desarrollo de la auditoría.

#### Antecedentes

De conformidad al Documento CONPES 3877, el proceso de SISBÉN IV, ha sido un instrumento creado a nivel nacional en busca de una nueva focalización de inclusión social y productiva, con información dinámica y de calidad que se articule con otros registros administrativos. Para el logro de los objetivos contenidos en el documento Conpes, el Departamento Nacional de Planeación, suscribió con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE, hoy ENTERRITORIO, contrato interadministrativo del 22 de diciembre de 2016, con el fin de que este último gerenciará el proyecto de implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales – SISBÉN IV.

Dentro de las obligaciones de FONADE (hoy Enterritorio) estaría el suscribir convenios interadministrativos con los Municipios del país, con el fin de apoyarlos con recursos de la Nación, en la realización del Sisbén IV, de acuerdo con el esquema de apalancamiento que defina el DNP para las diferentes tipologías de Municipio. Dichos convenios van encaminados específicamente, a realizar los barridos, esto es, *“la fase que permite obtener la información con la que se construye la base inicial de beneficiarios potenciales de programas sociales. Se compone de las encuestas de hogares realizadas en las unidades de vivienda ubicadas en un área geográfica previamente delimitada.”* (Glosario documento Conpes 3877)



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 6 de 60</b>

Teniendo como plazo para el cumplimiento de esta fase, diciembre de 2019 y que comprende en resumen las siguientes actividades:

- Difusión de la realización del operativo de campo con la comunidad
- Selección del equipo de trabajo (enumeradores/encuestadores, supervisores y coordinadores de campo)
- Capacitación del personal
- Contratación del mismo
- Adquisición de Dispositivos Móviles de Captura – DMC, para la toma de las encuestas y su sincronización con la plataforma del Sisbén, teniendo en cuenta que diariamente se tendría que registrar el reporte al sistema administrado por el DNP.
- Ejecución del recuento, de las encuestas según lo proyectado de acuerdo a la población del respectivo municipio (Barrido).

Bajo este contexto, fue suscrito entre FONADE (hoy Enterritorio) y el Distrito de Cartagena, el Convenio Interadministrativo No. 2191122 del 15 de mayo de 2019, donde el Distrito, siendo clasificado como tipología A, estaría recibiendo por parte de la Nación, un aporte del 30% del presupuesto requerido para la contratación del personal que estaría realizando los barridos.

#### **Novedades**

El cronograma de trabajo elaborado para el desarrollo de la auditoría, se alteró en su ejecución, debido a que la Dependencia auditada se tardó en entregar la información solicitada en Acta de Instalación del 19 de noviembre 2019; procediendo con la entrega sólo hasta el 27 de noviembre de 2019, luego de tres requerimientos realizados por la Oficina Asesora de Control Interno. (Anexos 1, 2, 3 y 9)

De igual forma, en el desarrollo de la revisión, se logró evidenciar que el Convenio Interadministrativo del cual se deriva la implementación de la nueva metodología para identificar los potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBÉN IV, vino a suscribirse el 15 de mayo de 2019, lo que limitaba la auditoría en tiempo, dado que su alcance sólo debía cubrir segundo semestre 2018 y primer semestre 2019.

En virtud de lo anterior, la Auditoría fue ampliada a través de Oficio AMC-OFI-0152313-2019, en el sentido que, la revisión se extendería hasta lo ejecutado de los convenios y de los contratos de prestación de servicios, hasta la fecha. En efecto, en el mismo oficio mencionado, se solicitó a la dependencia auditada, las evidencias de ejecución, dado que no se encontraban en los expedientes suministrados al equipo auditor. La Respuesta a lo requerido fue recibida cuatro días después, a través del oficio AMC-OFI-0154768-2019.

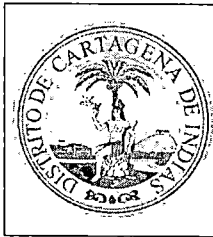
### **3.4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.**

En la evaluación efectuada por el equipo auditor, se evidenció lo siguiente:

#### **3.4.1. PROCESOS CONTRACTUALES.**

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 7 de 60

Para el inicio de la implementación del proceso SISBÉN IV, en el Distrito de Cartagena se suscribieron los Convenios Interadministrativos 2191122 y 219035 con la entidad ENTERRITORIO. En el marco del primer Convenio, se suscribieron contratos de prestación de servicios a fin de realizar las tareas de enumerador/encuestador, supervisor y coordinador. A continuación se relacionará el resultado de la revisión de los convenios y de los contratos de prestación de servicios, según la muestra seleccionada, conforme a los alcances de la Auditoria.

### 3.4.1.1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2191122

**OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para llevar a cabo en el Municipio la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales Sisbén IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES 3877 del 05 de diciembre de 2016 y el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

**PARTES:** FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE (hoy ENTERRITORIO)  
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**CLASE DE CONVENIO:** Interadministrativo.

**VALOR DEL CONVENIO:** \$ 1.941.102.162 discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR DEL CONVENIO	APORTES FONADE		APORTES DISTRITO	
Costo de los servicios de personal	\$ 1.073.673.874	30%	\$ 322.102.712	70%	\$ 751.571.712
Costo Logística para el Barrido	\$ 867.428.288	0%	\$ -	100%	\$ 867.428.288
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.941.102.162</b>		<b>\$ 322.102.712</b>		<b>\$ 1.619.000.000</b>

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 15 de mayo de 2019

**PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2019

**FECHA DE INICIO:** 15 de mayo de 2019

**SUPERVISOR DEL CONVENIO:**

- Por parte de FONADE: Diego Alexander Bojacá Gutiérrez
- Por parte del Distrito: Iván Darío Castro Romero – Secretario Distrital

**FUENTE DE RECURSOS:** por parte del Distrito se comprometió el recurso por el concepto de "SISBÉN 4 (Nuevo Sisbén) – Ingresos Corrientes de Libre Destinación"

**ESTADO:** En ejecución.

**Observación:**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 60

El Convenio se encuentra archivado junto con el Convenio 219035. Tratándose de una unidad de archivo, cada convenio debe estar archivado en su propio expediente. De igual forma, se evidencia que en el expediente no se encuentra incluida la fase de ejecución del contrato (Anexo 15 pág. 50). Lo anterior, no se encuentra conforme a los Criterios para la Organización de archivos, establecida en el Acuerdo 004 de 2002 – Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, artículo 4º numeral 3, el cual establece:

*“La ubicación física de los documentos responderá a la conformación de los expedientes, los tipos documentales se ordenarán de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo de los trámites. El documento con la fecha más antigua de producción será el primer documento que se encontrará al abrir la carpeta y la fecha más reciente se encontrará al final de la misma.”*

Y el numeral 5 del mismo artículo que señala que Las carpetas y demás unidades de conservación se deben identificar, marcar y rotular de tal forma que permita su ubicación y recuperación.

#### **a. ETAPA PRECONTRACTUAL:**

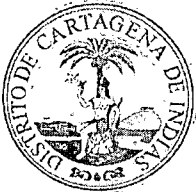
En esta etapa se verifica en el expediente la siguiente información:

- Disponibilidades presupuestales que respaldan la contratación
- Suscripción de los estudios previos por parte de la Secretaría de Planeación.
- Descripción de la necesidad
- Relación de la necesidad con el Plan de Desarrollo Cartagena 2016-2019, el cual contempla en el Objetivo Estratégico 3, el eje estratégico “Fortalecimiento Institucional”, donde se encuentra el programa “Fortalecimiento del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización” en cuyos subprogramas se encuentra el SISBÉN.
- Objeto del convenio con su respectiva descripción.
- Fundamento de la modalidad de contratación.
- valor del contrato y modalidad de pago, detallando los aportes de las partes.
- Plazo de ejecución
- Obligaciones de las partes
- Justificación de los factores de selección

**Observaciones:** En ésta etapa precontractual, se evidenciaron las siguientes observaciones:

1. En los acápite del estudio previo, tales como fundamento de la modalidad de selección, forma de pago, obligaciones de las partes y justificación de los factores de selección, no guardan armonía con el contenido del Convenio, sino que sólo se enfatizan en los contratos de prestación de servicios que deben suscribirse para realizar el trabajo de campo (Anexo 15 pág. 33-34). Lo cual deja sin soportes dichos aspectos relevantes, que deben ser justificados para dar cumplimiento al principio de planeación en la contratación estatal, a la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 60

2. El análisis del sector económico y el análisis de riesgo y forma de mitigarlos, sólo fueron enunciados en los estudios previos, mas no fueron desarrollados tal y como lo señalan los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia Compra Eficiente para tales efectos. (Anexo 15 pág. 33-34).

3. En el presupuesto oficial, no se encuentra justificado con valores unitarios los servicios profesionales conforme a los perfiles que debieron estar aquí establecidos, así como tampoco los implementos para la logística, estuvieron sujetos a estudio de mercado, tales como, chalecos, carné, interventoría y transporte. De igual forma no se discriminaron los impuestos aplicables y el concepto de "otros costos administrativos" (Anexo 15 pág. 33-34). Lo anterior afecta el cumplimiento del principio de planeación en la contratación estatal, a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015 y según desarrollo jurisprudencial que al respecto nos indica:

*"La planeación se vincula estrechamente con el principio de legalidad, sobre todo en el procedimiento previo a la formación del contrato (...) Pero además ese parámetro de oportunidad, entre otros fines, persigue establecer la duración del objeto contractual pues esta definición no sólo resulta trascendente para efectos de la inmediata y eficiente prestación del servicio público, sino también para precisar el precio real de aquellas cosas o servicios que serán objeto del contrato que pretende celebrar la administración"* (CE Sala de lo Contencioso Administrativo rad. 27315 del 24/04/2013)

4. En la etapa de Planeación por parte del Distrito, no fue justificada la contratación directa a través de acto administrativo, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015.

5. De acuerdo a los "supuestos y parámetros para estimar el cronograma general y el costo del barrido" para el Distrito de Cartagena, se tenía como fecha estimada para la suscripción del Convenio, entre la última semana de enero y primera semana de febrero de 2019, en efecto, el certificado de disponibilidad presupuestal por parte del Distrito para respaldar la contratación, fue expedido con fecha 30 de enero de 2019. Sin embargo el Convenio fue suscrito el 15 de mayo de 2019. (Anexo 15 pág. 20, 28 y 32). Al respecto, mediante Acta No. 7 del 10 de diciembre de 2019, se requirió a la dependencia auditada, que expusiera las razones o inconvenientes que dieron lugar a la tardanza para suscribir el Convenio, sin que se haya obtenido respuesta alguna.

#### b. ETAPA CONTRACTUAL:

Se evidencia en el expediente Registro presupuestal. Además de los siguientes documentos:

- Acta de Visita Supervisión Convenios Sisbén IV, suscrita el 03 de septiembre de 2019 por los supervisores del convenio, la administradora del Sisbén Departamental, la Administradora Distrital del Sisbén y asesores de la Secretaría de Planeación. En este Acta se precisan el estado de las actividades de ejecución a la fecha, así:

1- Ajuste del cronograma de ejecución – Diseño operativo del convenio-, debido a los atrasos



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACRORROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 60

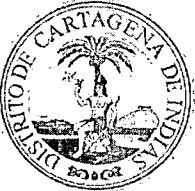
- 2- Incorporación de los recursos de la Nación al presupuesto del Distrito mediante Decreto 1058 del 29 de julio de 2019.
- 3- El personal se encuentra certificado por la plataforma virtual del DNP (capacitación virtual)
- 4- El proceso de contratación no se ha culminado debido a que el personal faltante no cumple con el perfil requerido.
- 5- Se indica que ya se cuenta con los aspectos logísticos requeridos
- 6- Respecto del proceso de socialización, se precisa que se viene desarrollando desde el 2018, pero que se seguirá reforzando por medios masivos de comunicación.

En virtud de lo antepuesto se establece como compromiso en el Acta, que desde el 06 de septiembre 2019, se iniciaría el trabajo de campo con el personal contratado y que el personal faltante se estaría contratando dentro de los 15 días siguientes. De igual forma, se hizo énfasis que en caso de no cumplirse este año con el barrido, el Distrito quedaría por fuera de la base de datos del Sisbén.

- Oficio AMC-OFI-0116419-2019 del 16 de septiembre de 2019, suscrito por el Secretario de Planeación y dirigido a la empresa Enterritorio (antes FONADE), donde informa que debido a percances de tipo tecnológico ya conocidos, no se había podido cumplir con la fecha estimada para el inicio de los barridos, y que los mismos se iniciarían a partir del 17 de septiembre de 2019.
- Acta de Visita Supervisión Convenios Sisbén IV, suscrita el 10 de octubre de 2019 por el supervisor del convenio por parte de Enterritorio, la Administradora Distrital del Sisbén y asesor de la Secretaría de Planeación. En este Acta se precisan los siguientes datos de la ejecución:
  - Fase de planeación y alistamiento cumplida el 17 de septiembre de 2019
  - Inicio operativo de campo el 17 de septiembre de 2019
  - Plazo operativo de campo hasta el 21 de diciembre de 2019
  - Primer desembolso aportes Nación sin envío de documentos por parte del Distrito
  - A la fecha ha transcurrido el 24% del plazo del operativo en campo y se presenta avance del 7,98%

Por lo anterior se recomienda revisar el rendimiento del equipo de trabajo, considerar hacer las encuestas sin recuento y contemplar la posibilidad de extender el barrido hasta el primer semestre de 2020, lo cual dependería de la modificación del Convenio marco entre el DNP y Enterritorio, ya que este último se vence el 31 de diciembre de 2019.

- Por otra parte, debido a que en el expediente del Convenio, no se encontraban las evidencias de los avances de ejecución mencionados en los anteriores documentos, a través de Acta de la Auditoria No. 4 del 29 de noviembre de 2019 y Oficio AMC-OFI-0152313-2019 del 02 de diciembre de 2019, se requirió a la dependencia auditada, todas las evidencias de ejecución del Convenio 2191122 y que informara las dificultades que han conllevado a los atrasos para el cumplimiento de lo acordado. Frente a este último dato, no se recibió respuesta, pero respecto


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 60

de soportes de la ejecución, se concedió respuesta por la dependencia auditada, mediante Oficio AMC-OFI-0154768-2019 recibido por la Oficina Asesora de Control Interno, el 06 de diciembre 2019, anexando al oficio medio magnético CD. En el soporte entregado, pudo verificarse por el equipo auditor, las siguientes evidencias:

- Actas de socialización del proceso con diferentes comunidades y gremios de la población, además de registros fotográficos tanto de las reuniones como de publicaciones en Diarios de circulación local.
- Actas de asistencia de las capacitaciones presenciales requeridas para el personal contratado
- Reporte de encuestas por hogares realizadas por los encuestadores, información que es arrojada por el mismo aplicativo de Sisbén. Así como registros fotográficos de dicha actividad
- Informe No.1 del Convenio, en formato Word, donde además de la relación de las socializaciones y capacitaciones necesarias para cumplir con la fase de planeación y alistamiento, se relaciona el número de personas contratadas por roles, y los ítems ya adquiridos para la logística, como lo es, chalecos, carnets y gastos de transportes, cuyas facturas se mencionan estar anexadas a éste informe mas no se aportan con la entrega de la información.

**Observaciones:** En la etapa Contractual se evidenciaron las siguientes observaciones:

1. El cronograma establecido para la fase de planeación y alistamiento, y el trabajo de campo, esto es, los barridos, no ha sido cumplido por parte del Distrito. Si bien se culminó la primera fase a corte 17 de septiembre, se superaron los dos meses que debía emplearse en dichas actividades preliminares de acuerdo a los parámetros establecidos por el DNP, y el plazo de ejecución establecido en el Convenio. Así mismo, referente al barrido, a fecha 09 de diciembre 2019, se registraba un avance en el aplicativo del Sisbén, del 45%, faltando sólo 22 días para finalizarse el convenio. (Anexo 15 pág. 27, 28 y 43. Anexo 16 foto 7)  
En virtud de los atrasos, y teniendo como referente que en las Actas de Visita de Supervisión del Convenio antes señaladas, se mencionaron en forma general dificultades en la contratación de personal e inconvenientes de tipo tecnológico; Se requirió a la dependencia auditada a través de las Actas 4 y 7 del 29 de noviembre y 10 de diciembre 2019, respectivamente, que informara las razones de las demoras presentadas en la ejecución, sin que se haya obtenido respuesta alguna.
2. En el Parágrafo Tercero de la Cláusula Segunda del Convenio, fue establecido que el operativo de campo debía cubrir la encuesta de 180.559 hogares, la misma cantidad de encuestas que en los parámetros para estimar el cronograma general del DNP, estarían justificando la contratación de un total de 217 personas para los barridos del Distrito de Cartagena. Dicha cantidad de personal, fueron las determinadas en el estudio previo del Convenio suscrito por la Secretaría de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 60

Planeación, para soportar el presupuesto oficial de \$1.073.673.874 en costos de los servicios del recurso humano (Anexo 15 pág.8, 28, 29 y 34). Frente a lo anterior se tiene que de acuerdo a la relación de contratación suministrada por la dependencia auditada CD del Anexo 10), se evidenciaron las siguientes diferencias en el número de personas contratadas:

Rol	Estudios previos/estimados por el DNP	Contratados por el Distrito	Diferencia
	Cantidades		
Enumerador	24	125	45
Encuestador	146		
Supervisor	37	28	9
coordinador de campo	10	2	8
total equipo de trabajo	217	155	62

3. A pesar que el personal contratado por el Distrito para la ejecución de los barridos, fue inferior al estimado para cubrir la totalidad de las encuestas, y que el Distrito apropió el presupuesto del 70% que le correspondía asumir para la contratación del recurso humano, existen quejas por el personal contratado acerca del incumplimiento del pago de sus honorarios, lo cual pudo conocerse por el equipo auditor, en visita realizada el 09 de diciembre de 2019, a la Oficina donde se realiza la sincronización de las encuestas, donde el personal expuso estas quejas (Acta 6 del 9-12-19). Además de tratarse de un hecho dado a conocer a los cartageneros según publicación del Diario Universal en la edición del 23 de noviembre de 2019, cuya noticia tomó por título "Trabajadores del Sisbén reclaman tres meses sin pagos"<sup>1</sup>

Se hace la salvedad que el equipo auditor no pudo verificar documentalmente la anterior información, como quiera que las evidencias de certificaciones de pago para los contratistas, no fueron incluidas en los expedientes de los contratos, así como tampoco fue entregada la información por la dependencia auditada, no obstante los requerimientos realizados.

4. Los implementos adquiridos para cubrir la logística previa al inicio de los barridos, tales como, carnets, chalecos y transporte, no se encuentran soportados en el expediente. En el informe recibido por el equipo auditor como evidencia de la ejecución del Convenio, previo requerimiento, se mencionan como parte de los anexos copia de las facturas/ y o contratos por estos conceptos, pero no se entregan tales soportes a la auditoría (Anexo 12). Al respecto se deja como observación que el principio de transparencia y publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, y desarrollados por la jurisprudencia del Consejo de Estado, deben ser aplicados no sólo en la etapa precontractual sino también en la ejecución de los contratos.

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/trabajadores-del-Sisbén-reclaman-tres-meses-sin-pagos-XL2049617>

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 60

5. De los tres informes que debe presentar el Distrito, para los desembolsos por parte de Enterritorio, conforme a la Cláusula Quinta literal A) del Convenio, sólo se evidencia un primer informe que fue remitido al Alcalde Mayor del Distrito mediante Oficio AMC-OFI-0154744-2019 del 04 de diciembre de 2019, para su envío a Bogotá. (Anexo 12)

### c. ETAPA POS CONTRACTUAL

Debido a que el convenio se encuentra en ejecución, no es posible realizar pronunciamiento respecto de esta etapa.

### d. PUBLICIDAD

#### Observación

El Convenio Interadministrativo 2191122 no fue publicado en el Secop por el Distrito de Cartagena, faltando a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

### 3.4.1.2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 219035

**OBJETO:** FONADE se compromete con el Distrito a realizar la gestión para la adquisición de los dispositivos móviles de captura (DMC), para llevar a cabo en el Distrito el operativo en campo para la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de los Potenciales Beneficiarios de los programas sociales SISBÉN IV, de conformidad con los lineamientos técnicos definidos por el DNP.

**PARTES:** FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE (hoy ENTERRITORIO)  
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**CLASE DE CONVENIO:** Interadministrativo.

**VALOR DEL CONVENIO:** \$ 189.185.0000 aportados 100% por el Distrito en virtud que el aporte de FONADE (hoy Enterritorio) sería la gestión para adquirir en nombre del Distrito los DMC.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 08 de mayo de 2019

**PLAZO:** 3 meses contados a partir del registro presupuestal

**FECHA DE INICIO:** 23 de mayo de 2019

**SUPERVISOR DEL CONVENIO:**

- Por parte de FONADE: Gerente del Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 216220
- Por parte del Distrito: Iván Darío Castro Romero – Secretario Distrital

**FUENTE DE RECURSOS:** por parte del Distrito se comprometió el recurso por el concepto de "SISBÉN 4 (Nuevo Sisbén) – Ingresos Corrientes de Libre Destinación"

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 60

**ESTADO:** Ejecutado.

**Observación:**

El Convenio se encuentra archivado junto con el Convenio 2191122 (Anexo 15 pág. 50). Tratándose de una unidad de archivo, cada convenio debe estar archivado en su propio expediente. Lo anterior, no se encuentra conforme a los Criterios para la Organización de archivos, establecida en el Acuerdo 004 de 2002 – Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, artículo 4º numeral 3, el cual establece

*La ubicación física de los documentos responderá a la conformación de los expedientes, los tipos documentales se ordenarán de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo de los trámites. El documento con la fecha más antigua de producción será el primer documento que se encontrará al abrir la carpeta y la fecha más reciente se encontrará al final de la misma.*

Y el numeral 5 del mismo artículo que señala que Las carpetas y demás unidades de conservación se deben identificar, marcar y rotular de tal forma que permita su ubicación y recuperación.

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:**

En esta etapa se verifica en el expediente la siguiente información:

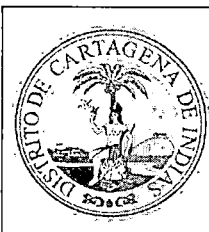
- Disponibilidad presupuestal que respalda la contratación
- Suscripción de los estudios previos por parte de la Secretaría de Planeación.
- Descripción de la necesidad
- Relación de la necesidad con el Plan de Desarrollo Cartagena 2016-2019, el cual contempla en el Objetivo Estratégico 3, el eje estratégico "Fortalecimiento Institucional", donde se encuentra el programa "Fortalecimiento del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización" en cuyos subprogramas se encuentra el SISBÉN.
- Objeto del convenio con su respectiva descripción.
- Fundamento de la modalidad de contratación.
- valor del contrato y modalidad de pago, detallando los aportes de las partes.
- Plazo de ejecución
- Obligaciones de las partes
- Justificación de los factores de selección
- En el expediente no fue hallado el Anexo No. 1 relacionado en el Convenio, que hace referencia a las especificaciones Técnicas de los DMC, razón por la cual fue solicitado por el equipo auditor en el Acta No.4 del 29 de noviembre de 2019, siendo entregada la información de manera virtual, el 10 de diciembre de 2019.

**Observaciones:** Teniendo en cuenta que el estudio previo para sustentar la contratación del Convenio 2191122 es el mismo estudio previo para el presente Convenio, dado que se incluyen en el presupuesto oficial los Dispositivos móviles de Captura; se conservan para este Convenio las observaciones 1, 2 y 4 establecidas en el Etapa Precontractual referente al Convenio 2191122. Además de la siguiente:

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 60

4. los valores unitarios de los DMC, no quedaron justificados en el estudio previo, lo cual es necesario para evidenciar el cumplimiento del principio de planeación en la contratación estatal (Anexo 15 pág. 34). No obstante se hace la salvedad, que en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Cuarta del Convenio, se establecen los valores unitarios de los DMC por la suma de \$1.205.0000 con fundamento en el Contrato de Suministro No. 2171578 suscrito por FONADE (hoy Enterritorio) con la sociedad S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. (Anexo 15 pág. 42), debidamente verificado en el Secop por el equipo auditor, donde concuerdan dichos valores.

#### b. ETAPA CONTRACTUAL:

- Se cumplió con el único requisito de ejecución, correspondiente al Registro presupuestal
- En virtud que no se hallaba en el expediente la evidencia de la entrega de los Dispositivos, a través de Acta No. 4 del 29 de noviembre de 2019, fue solicitado a la dependencia auditada el recibido a satisfacción de dichos elementos conforme a la Cláusula Octava del Convenio. En efecto, a través de oficio Amc-ofi-0154768-2019 la dependencia entregó la información, aportando el documento "Protocolo de entrega de Dispositivos Móviles de Captura (DMC) al Municipio por parte de CADENA COURRIER S.A.S." El cual fue suscrito con fecha 18 de julio de 2019, por el proveedor y la Administradora Distrital del Sisbén, Dra. Gledys Salcedo Puello. En este documento se encuentran relacionados los 157 dispositivos identificados con el IMEI de cada uno.
- Carta remisoría de fecha 13 de agosto de 2019, suscrita por el Secretario de Planeación, para pago a favor de Enterritorio (antes FONADE), al cual se anexa Certificado de Interventoría de Bienes y Servicios, para el cobro de \$189.185.000, correspondiente al cumplimiento del objeto del Convenio.
- Comprobante de Ingresos de Elementos, de la Alcaldía de Cartagena, fechado 27 de agosto de 2019, donde el encargado de la Bodega, sr Darilis Guardo Pereira, elabora el ingreso de los 157 Dispositivos Móviles, por el valor unitario y total referido en el Convenio.
- Comprobante de Egreso de la Alcaldía de Cartagena, fechado 27 de agosto de 2019, certificando la salida de Bodega de los 157 DMC, a solicitud de la Dra Gledys Salcedo Puello (Administradora Distrital del Sisbén).

**Observaciones:** En la etapa contractual del presente convenio, se evidenciaron las siguientes observaciones:

1. De acuerdo a la Cláusula Octava literal A numeral 3 y literal B numeral 6 del Convenio, el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de los DMC, debía ser suscrita por FONADE (hoy Enterritorio), el Distrito y el proveedor, sin embargo, en el Acta suministrada por la dependencia auditada se observa que la misma se encuentra suscrita sólo por el proveedor (CADENA COURRIER S.A.S.) y por la Administradora Distrital del Sisbén – Dra. Gledys Salcedo Puello. Al respecto se hace la anotación, que además de no estar firmada el Acta por FONADE, tampoco se encuentra firmada por el Supervisor del Convenio en representación del Distrito, es decir, por el Secretario de Planeación, quien en ejercicio de las responsabilidades que le atañen como tal, es quien debía verificar la entrega

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 60

satisfactoria de estos elementos. Lo anterior obedeciendo al cumplimiento del contrato y de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. (Anexo 15 pág. 35-36, Anexo 14))

2. En visita realizada por el equipo auditor a la oficina de Sisbén donde se realiza la sincronización de las encuestas, el personal contratista para los barridos informa que muchas veces no logran cumplir con las encuestas del día, debido a que los DMC se demoran en procesar la información o se bloquean (Anexo 6 y 16). Frente a ello se observa que no median reportes internos o dirigidos a Enterritorio, para avisar sobre las novedades técnicas, no existe una ruta o un procedimiento que permita dar aviso y tomar las medidas correctivas respecto de las fallas técnicas que pudieran presentarse. Esta situación podría ser el resultado de no prever los riesgos en la etapa precontractual, como lo exige el Decreto 1082 de 2015, además compromete la responsabilidad del supervisor del convenio, frente a la actividad de seguimiento establecida en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

#### c. ETAPA POS CONTRACTUAL

Se constata que el Convenio no ha sido liquidado, estando dentro del término conforme a la Cláusula Décima Tercera del Convenio.

#### d. PUBLICIDAD

##### Observación:

El Convenio se encuentra publicado por la Alcaldía de Cartagena en la página del Secop, pero de manera extemporánea conforme al artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, en virtud que fue publicado el 28 de noviembre de 2019.

#### 3.4.1.3 CONTRATO OPS No. 6588-2019.

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de coordinador de campo en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$8.632.670

**CONTRATISTA:** MARTHA CECILIA DE LOS ANGELES VILLALOBOS TORRES

**NIT/cc:** 45.507.732

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** (la del registro presupuestal) 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACRORROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 60

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

**Idoneidad del Contratista:** Se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para COORDINADOR DE CAMPO SISBÉN IV por el DNP, con fecha 21 de abril de 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia de la contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

**Observación:** No se evidencia certificado de salud ocupacional.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (24-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.4. CONTRATO OPS No. 6459-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** IVON MERCADO PADILLA

**NIT/cc:** 1.143.388.728

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

Dirección:

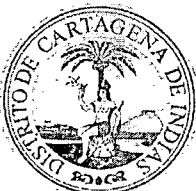
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 60

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 5 Meses**

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO: MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.**

**SUPERVISOR: GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.**

**ESTADO: En ejecución**

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 20 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (28-11-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.


**3.4.1.5. CONTRATO OPS No. 6458-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 60

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** IVETH MARIA DIAZ CUADRO

**NIT/cc:** 1.143.388.728

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril de 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia de la contratista a capacitación del 22 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver “observaciones a los contratos de prestación de servicios” establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (03-12-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

### 3.4.1.6. CONTRATO OPS No. 6464-2019.

Dirección:


Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 20 de 60

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** JOSE FELICIANO TORRES GOMEZ

**NIT/cc:** 73.166.552

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 18 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Dirección:


Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 21 de 60

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (28-11-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.7 CONTRATO OPS No. 6446-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** EBLIN YOHANA RODGER CERVANTES

**NIT/cc:** 1.047.438.897

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 23 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

Dirección:

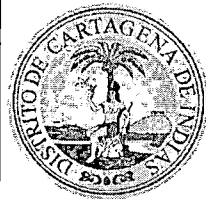
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 60

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (09-12-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.8 CONTRATO OPS No. 6454-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** GINA MARGARITA CARRILLO REALES

**NIT/cc:** 1.047.438.897

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

**Idoneidad del Contratista:** se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril de 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 23 de mayo de 2019.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: [Info@cartagena.gov.co](mailto:Info@cartagena.gov.co)

6501092 – 6501095 [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 60

#### b. ETAPA CONTRACTUAL.

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

#### c. ETAPA POS CONTRACTUAL:

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

#### d. PUBLICIDAD:

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (03-12-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

#### 3.4.1.9 CONTRATO OPS No. 6447-2019.

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** EILEN CECILIA MEDRANO CARREAZO

**NIT/cc:** 45.693.951

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

**Idoneidad del Contratista:** se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 24 de 60

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 20 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato no aparece registrado en SECOP., ni el Certificado de R.P. contrariando lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.10 CONTRATO OPS No. 6429-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** ANA MILENA CASTRO PEREZ

**NIT/cc:** 23.114.657

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: [Info@cartagena.gov.co](mailto:Info@cartagena.gov.co)

6501092 – 6501095 [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 60

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (18-11-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.11 CONTRATO OPS No. 6482-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** LILIANA DEL CARMEN BRAVO SALGADO

**NIT/cc:** 1.047.501.064

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 60

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 29 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (03-12-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.12 CONTRATO OPS No. 6453-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 60

**CONTRATISTA:** GERMAN LUIS ALVARADO GOMEZ

**NIT/cc:** 1.047.460.685

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor:

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 26 de abril de 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 22 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (28-11-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.13 CONTRATO OPS No. 6479-2019.**

Dirección:


Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 28 de 60

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de encuestador y/o enumerador en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** LEIDIS DIANA BLANCO FIGUEROA

**NIT/cc:** 45.556.982

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 20 de abril 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

Dirección:


Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFÓRME DE AUDITORIA	Página 29 de 60

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (28-11-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

#### 3.4.1.14 CONTRATO OPS No. 6444-2019.

**OBJETO:** Implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiario de los programas sociales SISBÉN IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por los documentos CONPES N° 3877 del 5 de diciembre y el Departamento Nacional De Planeación - DNP

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.330.625

**CONTRATISTA:** DEICY DEL ROSARIO VALDELAMAR CASTRO

**NIT/cc:** 33.102.809

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 31 de Julio de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para ENCUESTADOR Y/O ENUMERADOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 21 de abril 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 30 de 60

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (09-12-2019) de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.15 CONTRATO OPS No. 6560-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** ELIZABETH HERNANDEZ COGOLLO

**NIT/cc:** 32.907.101

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 18 de abril 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones

Dirección:

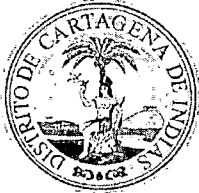
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 31 de 60

presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (30-08-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.16 CONTRATO OPS No. 6566-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** JHONNY ENRIQUE PUERTA DEL CASTILLO

**NIT/cc:** 9.100.647

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Dirección:

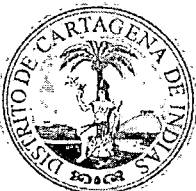
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 32 de 60

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR DEL SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (10-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.17 CONTRATO OPS No. 6565-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** JHOSSUALL JACOB BERMUDEZ GOMEZ

**NIT/cc:** 1.047.495.111

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFÓRME DE AUDITORIA	Página 33 de 60

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

**Observación:**

No se evidencia dentro del expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR del SISBÉN IV por el DNP.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (13-09-2019) de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.18 CONTRATO OPS No. 6567-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** KAREN DE JESUS LUNA CHICO

**NIT/cc:** 1.047.394.227


**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 34 de 60

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 1 de mayo de 2019.

**Observación:**

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver “observaciones a los contratos de prestación de servicios” establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**


El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (30-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.19 CONTRATO OPS No. 6561-2019.**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 35 de 60

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** FABIO ANDRES ROMERO CALDERA

**NIT/cc:** 1.102.815.346

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 22 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (10-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Dirección:

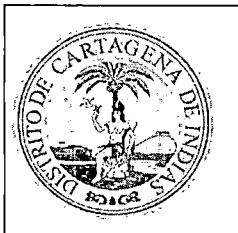
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 36 de 60

#### 3.4.1.20 CONTRATO OPS No. 6553-2019.

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** ALTA MARIA VILLADIEGO PEREZ

**NIT/cc:** 1.047.386.286

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 150 días

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 17 de abril 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

#### **b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

#### **c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

#### **d. PUBLICIDAD:**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: [Info@cartagena.gov.co](mailto:Info@cartagena.gov.co)

6501092 – 6501095 [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 37 de 60

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (13-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

#### 3.4.1.21 CONTRATO OPS No. 6577-2019.

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** MAYTEN CORREA CALDERON

**NIT/cc:** 45.513.974

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 19 de abril 2019.

#### Observación:

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

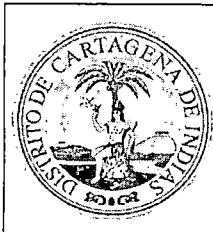
#### **b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 38 de 60

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (04-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.22 CONTRATO OPS No. 6576-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** MAXIMO ROMERO BARRIOS

**NIT/cc:** 9.101.518

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Idoneidad del Contratista: se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 27 de abril 2019.

**Observación:**

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 39 de 60

De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, el contratista no se encuentra en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP. (CD del Anexo 12 y Anexo 14)

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (05-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.23 CONTRATO OPS No. 6563-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** GLENIS ZUÑIGA ALVAREZ

**NIT/cc:** 45.498.927

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

**Idoneidad del Contratista:** se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 40 de 60</b>

ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 23 de abril 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (10-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.24 CONTRATO OPS No. 6574-2019.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades propias del rol de supervisor en el proceso de implementación del SISBÉN IV en el Distrito de Cartagena, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo derivado N°. 2191122.

**MODALIDAD:** Contratación directa.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$6.906.135

**CONTRATISTA:** MARÍA DEL ROSARIO VALDÉS SALGADO

**NIT/cc:** 45.528.908

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 de Junio de 2019

**FECHA DE INICIO:** 02 de Agosto de 2019

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 5 Meses

**SUSCRIPTOR DEL CONTRATO:** MARGARITA MARIA CASAS COTES – Directora Talento Humano.

**SUPERVISOR:** GLEDIS SALCEDO PUELLLO – Administradora Distrital del SISBÉN.

**ESTADO:** En ejecución

**a. ETAPA PRECONTRACTUAL:** Se elaboraron los estudios previos detallando: Descripción de la necesidad, Objeto, Valor, Análisis del sector, mencionando la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, Plazo, Obligaciones, Forma de pago y Supervisor.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001


Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 41 de 60

**Idoneidad del Contratista:** se aportaron por el contratista los documentos necesarios para la contratación, tales como, certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, registro único tributario, certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión, certificado de salud ocupacional y hoja de vida del SIGEP. De igual forma fue acreditada la formación académica y experiencia requerida para el cargo, conforme a los requisitos establecidos por el DNP.

Se evidencia en el expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR SISBÉN IV por el DNP, con fecha 22 de abril 2019. De igual forma, de acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, se constata la asistencia del contratista a capacitación del 24 de mayo de 2019.

**b. ETAPA CONTRACTUAL.**

Ver "observaciones a los contratos de prestación de servicios" establecidas en el numeral 3.4.1.25 del presente Informe.

**c. ETAPA POS CONTRACTUAL:**

Debido a que el contrato se encuentra en ejecución, no es posible verificar esta etapa. No obstante se hace la salvedad que la liquidación de los contratos de prestación de servicios es facultativa conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993.


**d. PUBLICIDAD:**

El contrato aparece registrado en SECOP., junto con el Certificado de R.P. publicado extemporáneamente. (05-09-2019), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**3.4.1.25 OBSERVACIONES A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Sin perjuicio de las observaciones anotadas para cada uno de los contratos anteriores, se tomaron aquellas observaciones comunes evidenciadas en todos los contratos de prestación de servicios revisados, como se sigue a continuación:

1. En el Convenio 219112, siendo el convenio marco de los contratos de prestación de servicios, se estableció la cantidad de 180.559 hogares para ser encuestados en el Distrito de Cartagena. Sin embargo no quedo definido en los contratos, el número de encuestas que debería realizar cada contratista para cumplir con la meta general. Esta situación impide desde la fase precontractual, establecer un control de la gestión de los contratistas de cara a la obligación del Distrito de cumplir con el 100% de los barridos, lo cual conlleva a improvisaciones en la ejecución de los contratos, que podrían causar traumatismos o demoras en las actividades. Bajo este contexto, la presente

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 42 de 60

observación se encuentra relacionada con el cumplimiento del principio de planeación en la contratación estatal.

- Respecto a la etapa contractual, en los expedientes no se cuenta con evidencia alguna de la ejecución y de los pagos realizados a los contratistas con sus respectivos soportes, sólo se acredita la parte precontractual. Lo cual afecta la norma de archivo como quiera que no hay integralidad del expediente (4º numeral 3 del Acuerdo 042 de 2002), así como también se ve afectado el principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, desde el punto de vista de la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y proteger los derechos de la entidad.

Mediante Oficio Amc-ofi-0152313-2019 del 02 de diciembre, se requirió a Secretaría de Planeación como dependencia auditada, la información acerca de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, siendo contestada la solicitud con oficio Amc-ofi-0154768-2019 recibido el 06 de diciembre, argumentando que estas evidencias estaban en custodia de la Administradora Distrital del Sisbén y supervisora de los contratos, Dra. Gledys Salcedo Puello, a quien se le habían formulado por esta Secretaría, tres requerimientos sobre el reporte de las actividades realizadas por los contratistas, sin que la funcionaria hubiese dado respuesta. Las tres solicitudes fueron debidamente anexadas al oficio.

Consecuentemente, Control Interno requirió mediante oficio Amc-ofi-0156269-2019 del 9 de diciembre a la Dra Gledys Salcedo, para que diera entrega de la información, quien concedió respuesta con oficio Amc-ofi-0158020-2019 del 12 de diciembre, entregando comprobante de ingreso y de egreso de los DMC, listado de capacitación del personal y Resolución 3663 del 26 de diciembre de 2019 del DNP. Es decir, no fueron entregadas las evidencias de ejecución de los contratos de prestación de servicios.

No obstante lo anterior en visita realizada a la Oficina de Sisbén donde se realiza la sincronización de las encuestas, pudo evidenciarse el trabajo diario realizado por los encuestadores, constatándose que en horas de la tarde se presentan a reportar el trabajo de campo realizado en la mañana, para que a través de los DMC y el aplicativo del Sisbén, se logre enviar la información de los barridos diarios al DNP, actividad que se realiza bajo la coordinación de la Administradora Distrital del Sisbén. De igual forma ésta funcionaria dio a conocer al equipo auditor, como el mismo aplicativo arroja el resultado de las encuestas realizadas por cada contratista, lo cual concuerda con el avance reportado por la Secretaría de Planeación en el Informe del Convenio presentado a Enterritorio y remitido a esta Auditoria.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGC101-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 43 de 60</b>

3. En la visita realizada el 9 de diciembre 2019 a la Oficina del Sisbén donde se realiza la sincronización de las encuestas, los contratistas alegaron como inconvenientes, el incumplimiento del Distrito referente a los pagos, las fallas técnicas a veces presentadas por los DMC y que no se contaba con la seguridad para realizar las actividades en las comunidades, estando expuestos al peligro de los actos delincuenciales, siendo esta situación conocida por la supervisora de los contratos, quien a propósito, suscribo el Acta de Visita (Anexo 6 y 16). Con este escenario se estaría comprometiendo el cumplimiento de los contratos dado que no existen las plenas garantías para el logro de los objetivos; y por otro lado, el principio de responsabilidad dispuesto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el cual demanda vigilar la correcta ejecución del objeto contratado, proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.
4. Si bien la supervisora de los contratos, tiene un enlace directo y participación activa en la verificación diaria de las actividades realizadas por los contratistas, dado que el reporte es recibido por esta funcionaria cada día siendo la responsable de que se cumpla con la sincronización para el conocimiento de los barridos por el DNP; esto no es eximente para realizar los informes de supervisión, donde se evidencie el seguimiento de la ejecución y se consolide con conceptos y cifras concretas, los servicios prestados por el contratista por cada periodo para pago. Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores establecidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de supervisores de la Alcaldía de Cartagena.

### 3.4.2 EVALUACION DEL PROCESO GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION SISBÉN

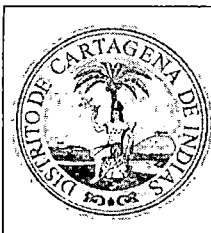
Conforme al Mapa de Procesos, publicado en la página web de la Entidad, el Macroproceso de **PLANEACION TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**, se encuentra dentro del grupo **ESTRATEGICO** ese a su vez involucra el **PROCESO DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DISTRITAL**, el cual está compuesto por un (1) Subproceso denominado Sistema de información SISBÉN. Es de anotar que este subproceso está documentado y caracterizado bajo la versión 2.0, tal como observa en el control de cambios de este.

Hace parte del subproceso anterior el procedimiento identificado con código **PTDSI01-P001 SISTEMA DE INFORMACION SISBÉN**, objeto de esta evaluación este se desarrolla bajo la responsabilidad y autoridad del Administrador del SISBÉN.

Sin embargo no se evidencia actualizaciones recientes del proceso, en torno a la normatividad vigente. Los procesos deben reflejar la realidad de las actividades que se desarrollen en la entidad, por eso es necesario la revisión periódica de los procesos y procedimientos por parte de sus responsables y realizar los ajustes de manera oportuna.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 44 de 60</b>

**3.4.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La Oficina de SISBÉN cuenta con el siguiente personal:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL JERÁRQUICO
Agresott Marrugo Faider	Aux administrativo C407-G03	Carrera administrativa	Asistencial
Caro Manrique Nelsa Iluminada	Secretaria C440 G-13	Provisional	Asistencia
Dickon Cassab Yolanda	Técnico C314 G15	Provisional	Técnico
Hernández Jiménez Mirta	Prof. Universitario C219 G31	Carrera administrativa	Profesional
Herrera Franco Brianda	Prof. Universitario C219 G35	Carrera administrativa	Profesional
Marrugo Quintana Humberto	Técnico C314 G15	Carrera administrativa	Técnico
Pájaro Díaz Raquel	Secretaria C440 G03	Provisional	Asistencia
Pérez Velásquez Nolys Isabel	Secretaria C440 G03	Carrera administrativa	Asistencia
Ríos Gavalo Maribel del Rosario	Técnico C314 G25	Provisional	Técnico
Puello Salcedo Puello	Directora SISBÉN	Libre nombramiento y remoción	

La Oficina del sisbén cuenta con 10 servidores públicos adscritos a la planta de personal de los cuales 50 % corresponde personal de carrera administrativa, el 40% son de provisionalidad y el 10% de libre nombramiento y remoción.

Se evidencia la contratación del siguiente personal para la implementación del Sisbén IV: dos (2) Coordinadores de campo, veintiocho (28) Supervisores y ciento veinticinco (125) enumeradores o encuestadores para un total de ciento cincuenta y cinco (155) vinculadas bajo la modalidad de prestación de servicios.

**3.4.2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 2191122.**

**RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO**

- Para efectos de suscripción del presente convenio, FONADE expedido CDP No. 4823 de fecha 28-02-2019 por la suma **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO**

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 45 de 60

**SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$322.102.162), este aporte corresponde al 30%. Estos recursos se desembolsaran en tres pagos:**

<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>APORTE FONADE</b>
Primer	50%
Segundo	40%
Tercero	Hasta el 10%

- El Distrito de Cartagena expidió CDP No. 11 de fecha 30-01-2019 por valor de **MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.619.000.000)**, por concepto de Implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas del SISBÉN IV, de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES No. 3877 del 5 de Diciembre de 2016 y el DNP. Este aporte corresponde al 70%, para realizar el proceso de contratación del personal de trabajo más los costos de chalecos para el equipo de trabajo, carnet de identificación, ajustes técnicos, costos de orden administrativo como transporte y la logística necesaria.

Los recursos aportados por la Nación correspondientes a \$ 322.102.162, los cuales fueron incorporados mediante Decreto No. 1058 del 29 de Julio de 2019, indicando un retraso de 5 cinco meses respecto a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4823 del 28 de febrero de 2019.


Para el manejo de estos recursos se cuenta de ahorros Ahorro diario No .756-002499 apertura da el 7 de Febrero de 2019, denominada FIDEICOMISOS SERVITRUS GNB SUDAMERIS-ENC FID ALCALDIA – IMPLEMENTACION SISBÉN IV

Con el fin de verificar la ejecución de los recursos se consultó EL INFORME EJECUTIVO DE EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES de la Secretaria de Planeación generado por el aplicativo PREDIS a corte 30 de julio. En este se evidencia lo siguiente:

**EJECUCION PRESPUESTAL**

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 46 de 60

CODIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACION	DEFINITIVO	PAGOS	EJECUCION %
02-001-06-50-03-05-01-06	SISBEN - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	1.219.280.000,00	89.200.000,00	1.308.480.000,00	1.122.226.667,00	86
02-001-06-50-03-05-01-07	SISBEN 4 (NUEVO SISBEN) - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	1.619.000.000,00	0,00	1.619.000.000,00	567.137.544,00	35
02-005-06-20-03-05-01-01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE - DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS (SISBEN IV) - Convenios	0,00	322.102.162,00	322.102.162,00	1.726.534,00	1
02-053-06-95-03-05-01-01	SISBEN - CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	0,00	82.258.267,02	82.258.267,02	78.400.000,00	95
02-070-06-20-03-05-01-02	SISBEN - SGP PROPOSITO GENERAL	0,00	167.127.888,65	167.127.888,65	152.700.000,00	91
02-127-06-93-03-05-01-01	SISBEN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS BALDIOS Y VENTA DE ACTIVOS	0,00	42.256.245,56	42.256.245,56	22.900.000,00	54

Fuente: PREDIS

En lo que respecta a la ejecución presupuestal de los recursos del SISBÉN IV, se observó lo siguiente:

- Para los recursos aportados por el Distrito identificado con el código **02-001-06-50-03-05-01-07 ICLD –SISBÉN 4** se apropiaron inicialmente \$ 1.619.000.000 de los cuales se comprometieron \$ 567.137.544 equivalente al 35% de su ejecución.
- En cuanto a los recursos aportados por la Nación, rubro identificado con el código **02-005-06-20-03-05 CONVENIO** se apropiaron inicialmente \$ 322.102.162,00 de los cuales se comprometieron \$1.726.534,00 correspondiente al 1% de su ejecución.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 47 de 60

Con respecto a otros rubros se evidencio lo siguiente:


- Para el rubro identificado con el Código **02-001-06-50-03-01-06 ICLD –SISBÉN** se apropiaron inicialmente \$1.219.280.000, posteriormente se realizaron modificaciones que afectaron este rubro por valor de \$ 89.200.000,00 para un presupuesto apropiado definitivo de \$1.308.480.000 de los cuales se comprometió \$ 1.122.226.667,00 equivalente al 86 % de su ejecución.
- En lo que respecta al rubro identificado con el código **02-053-06-095-03-01-01 Contraprestaciones Portuarias-SISBÉN** se realizó una adición presupuestal por valor de \$82.258.267,02, para un presupuesto definitivo \$ 82.258.267,02 los cuales se han comprometido \$78.400.000, equivalente al 95 % de su ejecución.
- En el rubro identificado con el código **02-070-06-20-03-05-01-02 SGP–SISBÉN** se realizó adición presupuestal por valor de \$ 167.127.888,65 para un presupuesto definitivo de \$167.127.888,65 de los cuales se han comprometido \$152.700.000, equivalente al 91% de su ejecución.
- Respecto al rubro identificado con el código **02-127-06-93-03-05-01-01 Rendimientos Financieros –SISBÉN** se realizó adición presupuestal por valor de \$42.256.245,45 para un presupuesto definitivo \$42.256.245,45 de los cuales se han comprometido \$22.900.000, equivalente al 54 % de su ejecución.

Con el fin de evaluar el proceso de ejecución de los recursos a corte 30 de noviembre de 2019, se generó el INFORME EJECUTIVO DE EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES. En este se evidencia lo siguiente:

#### EJECUCION PRESPUUESTAL

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 48 de 60

CODIGO	NOMBRE	VIGENTE	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	EJECUTADO %
02-001-06-50-03-05-01-06	SISBEN - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	1.308.480.000,00	1.308.480.000,00	1.292.626.667,00	99
02-001-06-50-03-05-01-07	SISBEN 4 (NUEVO SISBEN) - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	1.619.000.000,00	1.619.000.000,00	1.603.356.911,00	99
02-005-06-20-03-05-01-01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE - DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE	322.102.162,00	322.102.162,00	269.454.420,00	84
02-053-06-95-03-05-01-01	SISBEN - CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	82.258.267,02	82.258.267,00	82.000.000,00	100
02-070-06-20-03-05-01-02	SISBEN - SGP PROPOSITO GENERAL	167.127.888,65	167.127.888,65	165.500.000,00	99
02-127-06-93-03-05-01-01	SISBEN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS BALDIOS Y VENTA DE ACTIVOS	42.256.245,56	42.256.245,56	40.600.000,00	96

Fuente: PREDIS

Después de realizar la verificación de la ejecución desagregada del presupuesto asignado al SISBÉN IV a corte fecha corte 30 de noviembre, se evidencio lo siguiente:

- Ejecución presupuestal del 99% correspondiente a los recursos ICLD aportados por el Distrito. A la fecha corte se han comprometido \$1.603.356.911.000. del total apropiado (\$1.619.000.000)
- Ejecución presupuestal del 84% de la apropiación vigente, este corresponde a los recursos aportados por ENTERRITORIO. A la fecha corte se han comprometido \$ 269.454.420.00 del total apropiado. (\$ 322.102.162)

Así mismo se verificó la ejecución física, teniendo como insumo los documentos soportes, aportados por la Secretaria de planeación respecto a la ejecución de las metas proyectadas. Observándose lo siguiente

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co





<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGC101-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 49 de 60</b>

- En acta de visita supervisión convenio Sisbén IV de fecha 10-10-29 (Anexo 15 pág. 43-45), se evidenció los avances reales presentados de conformidad con los reportes emitidos por la plataforma de seguimiento del DNP en los cuales se evidencia la siguiente situación

FECHA REPORTE	AVANCE TOTAL		AVANCE DESEABLE
	ENCUESTAS EFECTIVAS TOTAL	% TOTAL	
22 de septiembre de 2019	1.244	1%	5%
30 de septiembre de 2019	7.817	4%	14%
4 de octubre de 2019	13.063	7%	18%
10 de octubre de 2019	18.129	10%	24%

En la tabla anterior se evidencia incumplimiento del rendimiento con respecto al proyectado. En este orden de ideas se observa que no existe coherencia en la ejecución física y la ejecución presupuestal, muy a pesar de contar con el personal para el cumplimiento de las metas proyectadas.

De acuerdo a la revisión de los soportes del gasto suministrados por la Secretaria de Planeación, se evidencian los siguientes soportes del gasto aplicado al rubro presupuestal 02-001-06-50-03-01-07 denominado Convenio interadministrativo

-Certificado de Registro Presupuestal No 318 de fecha 23-05-2019 por valor de \$189.185.000 aplicado al rubro 02-001-06-50-03-01-07 SISBÉN IV ICLD por concepto de adquisición de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para la implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBÉN IV .

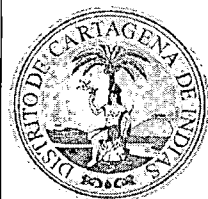
-Se evidencia comprobante de ingresos de elementos al Almacén del Distrito de fecha 27-08-2019 por concepto de Adquisición \$157 Dispositivos móviles de captura del convenio No. 219035/2019 SISBÉN.

-Cuenta de cobro de fecha 13 de agosto de 2019 a nombre de Empresa promotora del territorio ENTERRITORIO por valor de \$189.185.000

-Certificación del interventoría de bienes, servicios, y obras por valor de \$189.185.000 por concepto del 100% de los recursos para el cumplimiento del objeto de convenio 219035 y aclaratorio No 1 de fecha 26-06-2019. Cuyo objeto es En territorio se compromete a con el municipio a realizar la gestión para la

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 50 de 60</b>

adquisición de los dispositivos móviles de captura (DMC) para llevar a cabo en el municipio el operativo de campo para la implementación de la nueva metodología de focalización de SISBÉN IV

Sin embargo no se evidencian los demás documentos u soportes que respaldan los desembolsos realizados por EN TERRITORIO de acuerdo a la cláusula Quinta del convenio interadministrativo.

### 3.4.2.3 EVALUACION PLAN DE ACCION A CORTE 30 DE JUNIO DE 2019

Con relación al seguimiento físico de las metas de plan de acción de la Secretaría de Planeación, este arroja los siguientes avances de cumplimiento:


PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	AVANCES
Fortalecimiento del sistema Distrital de Planeación y Descentralización	SISBÉN	Metodología del Sisbén IV Implementada $= (50/100) * 100$	50%
		Actualizar mensualmente la base de datos del Sisbén $= (12/6) * 100$	50%

Conforme al seguimiento del plan de acción para el primer semestre de 2019, se programaron dos actividades, la primera corresponde a la implementación de la cuarta metodología del Sisbén IV alcanzando un nivel de cumplimiento del 50% y la segunda corresponde a la actualización mensual de la base de datos obteniendo un nivel de cumplimiento del 50%.

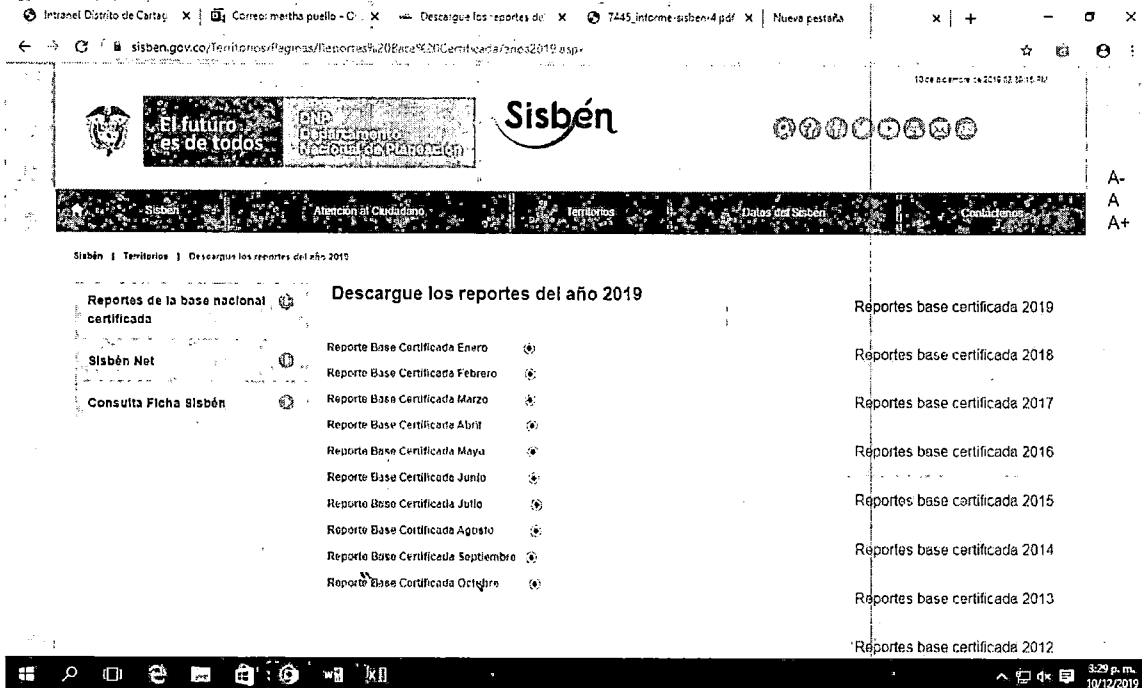
### 3.4.2.4 BASE DE DATOS CERTIFICADAS 2019

En cuanto al envío de las bases de datos que se deben realizar en las fechas establecidas en la resolución 3663 de 2018 " *Por medio del cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las bases de datos brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la base nacional certificada para la vigencia 2019*" se solicitó a la Oficina de Sisbén las evidencias o soportes del este cumplimiento de este requisito, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta de esta solicitud tal como consta en acta de visita No 5 del 2 de Diciembre de 2019.

Sin embargo esta comisión verificó en la plataforma Sisbén NET del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de constatar el envío y publicación de las bases brutas municipales, evidenciando en el link territorios –reporte de la base bruta certificada –reporte Base certificada 2019 de la Ciudad de Cartagena

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 51 de 60

[www.Sisbén.gov.co/Territorios/Paginas/Reportes%20Base%20Certificada/anos2019.aspx](http://www.Sisbén.gov.co/Territorios/Paginas/Reportes%20Base%20Certificada/anos2019.aspx)



Descargue los reportes del año 2019

- Reporte Base Certificada Enero
- Reporte Base Certificada Febrero
- Reporte Base Certificada Marzo
- Reporte Base Certificada Abril
- Reporte Base Certificada Mayo
- Reporte Base Certificada Junio
- Reporte Base Certificada Julio
- Reporte Base Certificada Agosto
- Reporte Base Certificada Septiembre
- Reporte Base Certificada Octubre

Reportes base certificada 2019  
Reportes base certificada 2018  
Reportes base certificada 2017  
Reportes base certificada 2016  
Reportes base certificada 2015  
Reportes base certificada 2014  
Reportes base certificada 2013  
Reportes base certificada 2012

La consulta fue realizada el día 11 de Diciembre de los presentes, en este se observa solo la publicación de la base certificada hasta el mes de octubre de 2019 correspondiente al noveno corte de 2019 iniciando el 25 de octubre de 2019 hasta el 8 de Noviembre de 2019.

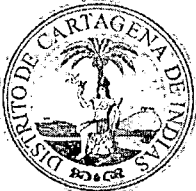
### 3.4.2.5 OBSERVACIONES AL PROCESO DE GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION SISBÉN IV

1. No se evidencia actualizaciones recientes del proceso PTDSI01-P001 SISITEMA DE INFORMACION SISBÉN, en torno a la normatividad vigente. Los procesos deben reflejar la realidad de las actividades que se desarrollen en la entidad, por eso es necesario la revisión periódica de los procesos y procedimientos por parte de sus responsables y realizar los ajustes de manera oportuna.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 52 de 60

2. Este proceso carece de un mapa de riesgos propio (CD del Anexo 10), de acuerdo a la política de administración de riesgo establecido, monitoreándolo con el fin de actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existentes.
3. Los recursos aportados por la Nación correspondientes a \$ 322.102.162, fueron incorporados mediante Decreto No. 1058 del 29 de Julio de 2019 (Anexo 15 pág: 47), indicando un retraso de 5 cinco meses respecto a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4823 del 28 de febrero de 2019.
4. A corte 30 de Noviembre de 2019 se evidenció ejecución presupuestal del 99% de los Ingresos Corrientes de Libre destinación-SISBÉN aportados por el Distrito, habiéndose comprometido la suma de \$1.603.356.911.00 del total apropiado (\$1.619.000.000). Así se evidenció ejecución presupuestal del 84% de los Ingresos del convenio interadministrativo 2191122 aportados por Enterritorio, siendo comprometido a la fecha de corte, la suma de \$269.454.420.00 del total apropiado. (\$ 322.102.162). De esta manera no se evidencia coherencia entre la ejecución presupuestal de los recursos destinados para la ejecución del Convenio Interadministrativo y las metas proyectadas, tal como consta en acta de fecha 10 de Octubre de 2019 firmada por los representantes de Enterritorio, Administradora Distrital del Sisbén y demás delegados de la Secretaría de Planeación Distrital.
5. En la carpeta del convenio No. 2191122 y 219035 no se evidencian los demás documentos o soportes que respaldan los desembolsos realizados por EN TERRITORIO de acuerdo a la cláusula quinta del convenio interadministrativo.
6. En acta de visita supervisión convenio Sisbén IV de fecha 10-10-29, se evidenció incumplimiento de los avances reales comparados con el avance deseable. (Anexo 15 pág. 43-45)
7. A corte 10 de octubre de 2019 se avanzó en 10% de las encuestas efectivas, valor por debajo del Proyectado en el convenio Interadministrativo.

### 3.4.3 EVALUACION GESTION DE RIESGOS


La Secretaría de Planeación cuenta con un mapa de Riesgo anticorrupción de 2018, en este se identifica el riesgo inherente al proceso, identificado así "afiliación irregular de personas al sistema de beneficiarios del SISBÉN para beneficiar a particulares", teniendo como monitoreo y control el Revisar semanalmente y de forma aleatoria las listas de chequeos con el fin de verificar que se esté cumpliendo con el control establecido. A pesar del seguimiento de los controles, es necesario actualizar la gestión de riesgos a la nueva versión del sistema Sisbén IV, pues el riesgo identificado no logra cubrir las eventualidades que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos en este proceso.

En este orden de ideas, y tomando en consideración que el objeto de la Auditoria es el Proceso Sisbén Net IV, se concluye que no existe un mapa de riesgos para este proceso.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 53 de 60

Por otra parte es de anotar, que la Secretaría de Planeación carece de un mapa de riesgos por proceso, de acuerdo a la política de administración de riesgo establecido, monitoreándolo con el fin de actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existentes.

#### 4. CONSOLIDACION DE OBSERVACIONES

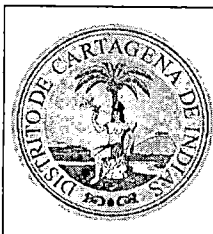
De conformidad a las observaciones anotadas en el presente informe respecto de los procesos contractuales y del proceso de gestión para la implementación del Sistema de Identificación de los Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales Sisbén IV en el Distrito de Cartagena; a continuación se agrupan las observaciones para su mayor ilustración:

1. Los Convenios 2191122 y 219035, se encuentran archivados en un mismo expediente. Tratándose de una unidad de archivo, cada convenio debe estar archivado en su propio expediente. De igual forma, se evidencia que en la carpeta no se encuentra incluida la fase de ejecución de los convenios, sólo una parte del Convenio 219035. Lo anterior, no está conforme a los Criterios para la Organización de archivos, establecida en el Acuerdo 004 de 2002 – Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, artículo 4º numerales 3 y 5.
2. Referente al estudio previo, que fundamenta la suscripción de los Convenios 2191122 y 219035, los acápites de fundamento de la modalidad de selección, forma de pago, obligaciones de las partes y justificación de los factores de selección; no guardan armonía con el contenido de los convenios, sino que sólo se enfatizan en los contratos de prestación de servicios que deben suscribirse para realizar el trabajo de campo. Lo cual deja sin soportes dichos aspectos relevantes que deben ser justificados para dar cumplimiento al principio de planeación en la contratación estatal, a la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.
3. El análisis del sector económico y el análisis de riesgo y forma de mitigarlos, sólo fueron enunciados en el estudio previo, mas no fueron desarrollados tal y como lo señalan los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia Compra Eficiente para tales efectos.
4. En el presupuesto oficial desarrollado en el estudio previo, no se encuentra justificado con valores unitarios los servicios profesionales conforme a los perfiles que debieron estar aquí establecidos, así como tampoco los valores unitarios de los DMC. De igual forma los implementos para la logística no estuvieron sujetos a estudio de mercado, tales como, chalecos, carnets, interventoría y transporte. No se discriminaron los impuestos aplicables y el concepto de "otros costos administrativos". Lo anterior afecta el cumplimiento del principio de planeación en la contratación estatal, a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015 y según desarrollo jurisprudencial del Consejo de Estado.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 54 de 60</b>

5. En la etapa de Planeación por parte del Distrito, no fue justificada la contratación directa a través de acto administrativo, respecto de los Convenios 2191122 y 219035, tal y como lo ordena el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015.
6. De acuerdo a los "supuestos y parámetros para estimar el cronograma general y el costo del barrido" para el Distrito de Cartagena, se tenía como fecha estimada para la suscripción del Convenio, entre la última semana de enero y primera semana de febrero de 2019, en efecto, el certificado de disponibilidad presupuestal por parte del Distrito para respaldar la contratación, fue expedido con fecha 30 de enero de 2019. Sin embargo el Convenio 2191122 fue suscrito el 15 de mayo de 2019.
7. El cronograma establecido para la fase de planeación y alistamiento, y el trabajo de campo, no ha sido cumplido por parte del Distrito. Si bien se culminó la primera fase a corte 17 de septiembre de 2019, se superaron los dos meses que debían emplearse en dichas actividades preliminares de acuerdo a los parámetros señalados por el DNP, y el plazo de ejecución del Convenio 2191122. Así mismo, referente al barrido, a fecha 09 de diciembre 2019, se registraba un avance en el aplicativo del Sisbén, del 45%, faltando sólo 22 días para finalizarse el convenio.
8. En el Parágrafo Tercero de la Cláusula Segunda del Convenio 2191122, fue establecido que el operativo de campo debía cubrir la encuesta de 180.559 hogares, la misma cantidad de encuestas que en los parámetros para estimar el cronograma general del DNP, estarían justificando la contratación de un total de 217 personas para los barridos del Distrito de Cartagena. Dicha cantidad de personal, fueron las determinadas en el estudio previo del Convenio, para soportar el presupuesto oficial de \$1.073.673.874 en costos de los servicios del recurso humano. Frente a lo anterior se tiene que de acuerdo a la relación de contratación suministrada por la dependencia auditada, fueron contratadas 155 personas, estableciéndose una diferencia de 62 personas menos respecto de la cantidad que se tenía proyectada.
9. A pesar que el personal contratado por el Distrito para la ejecución de los barridos, fue inferior al estimado para cubrir la totalidad de las encuestas, y que el Distrito apropió el presupuesto del 70% que le correspondía asumir para la contratación del recurso humano; existen quejas por el personal contratado acerca del incumplimiento del pago de sus honorarios, lo cual pudo conocerse por el equipo auditor, en visita realizada el 09 de diciembre de 2019, a la Oficina donde se realiza la sincronización de las encuestas, donde el personal expuso estas quejas. Además de tratarse de un hecho dado a conocer a los cartageneros según publicación del Diario Universal en la edición del 23 de noviembre de 2019, cuya noticia tomó por título "Trabajadores del Sisbén reclaman tres meses sin pagos".


Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA.</b>	<b>Página 55 de 60</b>

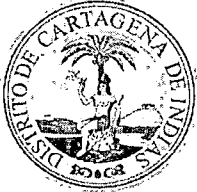
10. Los implementos adquiridos para cubrir la logística previa al inicio de los barridos, tales como, carnets, chalecos y transporte, no se encuentran soportados en el expediente. En el informe recibido por el equipo auditor como evidencia de la ejecución del Convenio 2191122, previo requerimiento que se hizo a la dependencia; se mencionan como parte de los anexos copia de las facturas/ y o contratos por estos conceptos, pero no se entregan tales soportes a la auditoría. Al respecto se deja como observación que el principio de transparencia y publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, y desarrollados por la jurisprudencia del Consejo de Estado, deben ser aplicados no sólo en la etapa precontractual sino también en la ejecución de los contratos.
11. De los tres informes que debe presentar el Distrito, para los desembolsos por parte de Enterritorio, conforme a la Cláusula Quinta literal A) del Convenio 2191122, sólo se evidencia un primer informe que fue remitido al Alcalde Mayor del Distrito mediante Oficio AMC-OFI-0154744-2019 del 04 de diciembre de 2019 por parte del Secretario de Planeación, para su envío a Bogotá.
12. De acuerdo a la Cláusula Octava literal A numeral 3 y literal B numeral 6 del Convenio 219035, el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de los DMC, debía ser suscrita por FONADE (hoy Enterritorio), el Distrito y el proveedor. Sin embargo, en el Acta suministrada por la dependencia auditada se observa que la misma se encuentra suscrita sólo por el proveedor (CADENA COURRIER S.A.S.) y por la Administradora Distrital del Sisbén – Dra. Gledys Salcedo Puello. Al respecto se hace la anotación, que además de no estar firmada el Acta por FONADE, tampoco se encuentra firmada por el Supervisor del Convenio en representación del Distrito, es decir, por el Secretario de Planeación, quien en ejercicio de las responsabilidades que le atañen como tal, es quien debió verificar la entrega satisfactoria de estos elementos. Lo anterior obediendo al cumplimiento del contrato y de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
13. En visita realizada por el equipo auditor a la oficina de Sisbén donde se realiza la sincronización de las encuestas, el personal contratista para los barridos informa que muchas veces no logran cumplir con las encuestas del día, debido a que los DMC se demoran en procesar la información o se bloquean. Frente a ello se observa que no median reportes internos o dirigidos a Enterritorio, para avisar sobre las novedades técnicas, no existe una ruta o un procedimiento que permita dar aviso y tomar las medidas correctivas respecto de las fallas técnicas que pudieran presentarse. Esta situación podría ser el resultado de no prever los riesgos en la etapa precontractual, como lo exige el Decreto 1082 de 2015, además compromete la responsabilidad del supervisor del convenio, frente a la actividad de seguimiento establecida en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
14. En el Convenio 219112, siendo el convenio marco de los contratos de prestación de servicios, se estableció la cantidad de 180.559 hogares para ser encuestados en el Distrito de Cartagena. Sin embargo no quedo definido en los contratos, el número de encuestas que debería realizar cada contratista para cumplir con la meta general. Esta situación impide desde la fase precontractual, establecer un control de la gestión de los contratistas de cara a la obligación del Distrito de cumplir con el 100% de los barridos, lo cual conlleva a improvisaciones en la ejecución de los contratos, que podrían causar traumatismos o demoras en las actividades. Bajo este contexto, la presente

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 56 de 60


observación se encuentra relacionada con el cumplimiento del principio de planeación en la contratación estatal.

15. De acuerdo a las evidencias de las capacitaciones presenciales entregadas por la dependencia auditada, respecto del personal contratado por prestación de servicios, los contratistas de los siguientes contratos: 6459, 6464, 6446, 6447, 6429, 6482, 6479, 6444, 6566, 6567, 6577 y 6576; no se encuentran en los listados de asistencia de estas capacitaciones, la cual es obligatoria conforme a los parámetros establecidos por el DNP.
16. Del contrato por prestación de servicios No. 6565, no se evidencia dentro del expediente certificación de capacitación virtual para SUPERVISOR del SISBÉN IV por el DNP.
17. En los expedientes de los contratos de prestación de servicios revisados, no se cuenta con evidencia alguna de la ejecución y de los pagos realizados a los contratistas con sus respectivos soportes, sólo se acredita la parte precontractual. Lo cual afecta la norma de archivo como quiera que no hay integralidad del expediente (4º numeral 3 del Acuerdo 042 de 2002), así como también se ve afectado el principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, desde el punto de vista de la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y proteger los derechos de la entidad.
18. En la visita realizada el 9 de diciembre 2019 a la Oficina del Sisbén donde se realiza la sincronización de las encuestas, los contratistas alegaron como inconvenientes, el incumplimiento del Distrito referente a los pagos, las fallas técnicas a veces presentadas por los DMC y que no se contaba con la seguridad para realizar las actividades en las comunidades, estando expuestos al peligro de los actos delincuenciales, siendo esta situación conocida por la supervisora de los contratos, quien a propósito, suscribo el Acta de Visita. Con este escenario se estaría comprometiendo el cumplimiento de los contratos dado que no existen las plenas garantías para el logro de los objetivos; y por otro lado, el principio de responsabilidad dispuesto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el cual demanda vigilar la correcta ejecución del objeto contratado, proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.
19. Los contratos de prestación de servicios no cuentan con los informes de supervisión, donde se evidencie el seguimiento de la ejecución y se consolide con conceptos y cifras concretas, los servicios prestados por el contratista por cada periodo para pago. Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores establecidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de supervisores de la Alcaldía de Cartagena.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 57 de 60

20. Referente a la publicidad de los contratos, El Convenio 2191122 no se encuentra publicado en la página del Secop por parte del Distrito de Cartagena. Y, por otra parte, el Convenio 219035 así como los contratos de prestación de servicios revisados, se encuentran publicados en Secop pero de manera extemporánea, incluso con fecha de publicación posterior al inicio de la presente auditoria. Lo anterior contrariando lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
21. No se evidencia actualizaciones recientes del proceso PTDSI01-P001 SISTEMA DE INFORMACION SISBÉN, en torno a la normatividad vigente. Los procesos deben reflejar la realidad de las actividades que se desarrollen en la entidad, por eso es necesario la revisión periódica de los procesos y procedimientos por parte de sus responsables y realizar los ajustes de manera oportuna.
22. El proceso del Sisbén no cuenta con un mapa de riesgos propio, de acuerdo a la política de administración de riesgo establecido, monitoreándolo con el fin de actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existentes.
23. Los recursos aportados por la Nación correspondientes a \$ 322.102.162, fueron incorporados mediante Decreto No. 1058 del 29 de Julio de 2019, indicando un retraso de 5 cinco meses respecto a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4823 del 28 de febrero de 2019.
24. A corte 30 de Noviembre de 2019 se evidenció ejecución presupuestal del 99% de los Ingresos Corrientes de Libre destinación-SISBÉN aportados por el Distrito, habiéndose comprometido la suma de \$1.603.356.911.00 del total apropiado (\$1.619.000.000). Así se evidenció ejecución presupuestal del 84% de los Ingresos del Convenio Interadministrativo 2191122 aportados por Enterritorio, siendo comprometido a la fecha de corte, la suma de \$269.454.420.00 del total apropiado (\$ 322.102.162). De esta manera no se evidencia coherencia entre la ejecución presupuestal de los recursos destinados para el Convenio y las metas proyectadas, tal como consta en acta de fecha 10 de Octubre de 2019 firmada por el supervisor de Enterritorio, Administradora Distrital del Sisbén y demás delegados de la Secretaría de Planeación Distrital, además de la verificación de los avances del convenio, realizada por el equipo auditor, esto es, cumplimiento de la fase de planeación y alistamiento y un 45% de los barridos a fecha 9 de diciembre de 2019.
25. En el expediente donde se encuentra el Convenio No. 2191122, no se evidencian los demás documentos o soportes que acrediten los desembolsos realizados por ENTERRIRORIO de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 58 de 60

acuerdo a la cláusula quinta del convenio. Lo anterior atendiendo el principio de transparencia en la contratación estatal.

## 5. RECOMENDACIONES


Se formulan las siguientes recomendaciones, de manera congruente con las observaciones anotadas, con el objeto de colaborar en la toma de acciones preventivas para evitar resultados negativos respecto del proceso auditado. Se hace la salvedad que las presentes recomendaciones, no revisten carácter obligatorio para la dependencia destinataria.

1. Implementar controles (procedimiento, instructivo, entre otros), que garantice el cumplimiento de la Ley de Archivo en la organización de los expedientes contractuales.
2. Establecer controles que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales en los estudios previos, según la modalidad de contratación.
3. Verificar especificaciones técnicas y precios de mercado, antes de establecer el presupuesto oficial en los estudios previos, y que quede evidencia de ello en el expediente contractual.
4. Adoptar procedimiento o instructivo que permita dar cumplimiento a los requisitos establecidos para cada modalidad de contratación.
5. Estimar los riesgos específicos asociados a la contratación, con el fin de disminuir las posibilidades de incumplimiento de las obligaciones contractuales por la incidencia de factores internos o externos.
6. Realizar actividades que permitan capacitar al personal de nómina en las funciones de supervisión de contratos a la luz de la normatividad vigente y el Manual de contratación.
7. Disponer en las minutas contractuales funciones específicas del supervisor, con el fin de garantizar el seguimiento financiero, técnico y administrativo de los contratos.
8. Diseñar una ruta de trabajo que permita incluir en forma cronológica las evidencias de ejecución de los contratos, en cada expediente contractual.
9. Hacer uso de las mesas de trabajo internas en forma periódica para atender las contingencias presentadas en la ejecución de Convenios interadministrativos.
10. Programar reunión con carácter urgente con los funcionarios implicados en el proceso, a fin de revisar las situaciones que han incidido en el cumplimiento de la ejecución del Convenio 2191122, adoptando las medidas correctivas que sean viables de manera coordinada con la entidad Enterritorio.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 59 de 60

11. Diseñar controles que garanticen la publicación oportuna de cada etapa del proceso de contratación.
12. Actualizar los procesos "SISTEMA DE INFORMACION SISBÉN," identificando que tareas que se cumplen, las que deben ser revisadas, mejoradas y actualizadas debido a la normatividad vigente y los requisitos que deben ser diseñados, elaborados e implementados.
13. Diseñar el Mapa de Riesgos del proceso Sistema de información Sisbén, teniendo en cuenta la nueva metodología de mapa de riesgo de gestión y fortalecer el monitoreo permanente de los riesgos.
14. Mantener un control presupuestal y financiero independiente de la ejecución del convenio, con el fin de realizar seguimiento al manejo de los recursos asignados en virtud del presente y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo.
15. Disponer , permitir y colaborar en el ejercicio de las labores de seguimiento realizados por esta oficina asesora y demás entes de control facilitando el acceso a toda la información y documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con el convenio interadministrativo entregando los informes que le sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.

#### 6. COMENTARIOS ADICIONALES

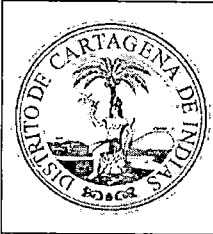
#### 7. ANEXOS

1. Acta de instalación de fecha 19 de noviembre de 2019
2. Acta No. 1 del 25 de noviembre de 2019
3. Acta No. 2 del 27 de noviembre de 2019
4. Acta No. 3 del 28 de noviembre de 2019
5. Acta No. 5 del 2 de diciembre de 2019
6. Acta No. 6 del 9 de diciembre de 2019
7. Acta No. 7 del 10 de diciembre de 2019
8. Acta No. 8 del 18 de diciembre de 2019
9. Oficio AMC-OFI-0148418-2019 Tercer requerimiento de la información
10. Oficio AMC-OFI-0148815 del 27 de noviembre como respuesta del oficio anterior con CD anexo.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co  
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGC101-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	Fecha: 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Página 60 de 60

- 11. Oficio AMC-OFI-0152313 del 2 de diciembre 2019, sobre solicitud de información y ampliación de auditoría
- 12. Oficio AMC-OFI-015768-2019 con CD anexo, como respuesta al oficio anterior.
- 13. Oficio AMC-OFI-0156269-2019 – Término perentorio para entrega de información sobre ejecución de convenios y Contratos de prestación de servicios
- 14. Oficio AMC-OFI-0158020-2019 del 12 de diciembre como respuesta del oficio anterior
- 15. Registro fotográfico de las evidencias documentales
- 16. Registro fotográfico de visita realizada el 9 de diciembre 2019, en Oficina de barrio Sisbén, conforme al Acta No. 6 de esta misma fecha.

**APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRÍAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

COORDINÓ:

*Zully Romero Ramirez*

**ZULLY ROMERO RAMIREZ**  
Profesional Especializado OACI

*IBETH Pacheco Simancas*  
**IBETH PACHECO SIMANCAS**  
Asesora Externa

ELABORÓ:

**MARTHA LIGIA PUELLO ROMERO**  
Asesora Externa OACI

*Dora Concepcion Quintana Beyeh*  
**DORA CONCEPCION QUINTANA BEYEH.**  
Asesora Externa OACI

*Johany Esther Mendoza Bru*  
**JOHANY ESTHER MENDOZA BRU.**  
Asesora Externa OACI